



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GRÁFICAS AYERVE C.A. EJERCICIO FISCAL 2019**

En Quito, el 04 de marzo del 2020, siendo las 14H00, se reúnen en las oficinas de GRÁFICAS AYERVE C.A., ubicadas en la Galo Plaza Lasso N46-148 e Isacc Albéniz de la ciudad de Quito, D.M., luego de haberse realizado la convocatoria en el Diario la Hora el 28 febrero 2020 y que, de conformidad con los estatutos de la Empresa, para la realización de la Junta General Ordinaria de Accionistas del Ejercicio Fiscal 2019. Acuden a la sesión de Accionistas de la Junta General antes citada la señora Loaiza Ayerve Kristen Shantell titular del 99.10% de las acciones y el Ing. Oscar Ayerve Rosas, titular del 0.31% de las acciones.

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria, la señorita Loaiza Ayerve Kristen Shantell y como Secretaria Ad-hoc la señora Olga Raquel Ayala, estando presente 99.41% del capital presente. La Presidenta declara formalmente instalada la Junta y se procede tratar el Orden del Día. Por secretaria se confirma el quórum de accionistas presentes y se da inicio a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas. Cabe anotar que si en el transcurso de la sesión se incorporan más accionistas se dejará constancia de ello. Secretaria ratifica que existe quórum del 99.41% del capital suscrito y pagado por lo que legalmente se puede dar inicio a la sesión.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobar el Informe del Gerente y Comisario del ejercicio económico 2019.
2. Aprobar los Balances respecto del ejercicio económico 2019.
3. Autorizar a la Gerente General Olga Ayala Rubio, de GRÁFICAS AYERVE C.A, para entregar en dación de pago a favor del Banco Pichincha C.A., el bien inmueble con número de predio 0203209, ubicado en las calles Sangay E3-27 y Paschoa de la ciudad de Quito, con el propósito de cancelar obligaciones que la compañía TASKI S.A., mantiene con el Banco Pichincha C.A.
4. Asuntos Varios.

1. Aprobar el Informe del Gerente y Comisario del ejercicio económico 2019.-

El Presidente de la Junta declara Instalada la sesión, y concede la palabra a la Gerente General, quien hace conocer a la Junta su Informe de Gestión de 2019 de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Empresa debo presentar como Gerente General y su Representante Legal el Informe Anual de gestión del ejercicio económico correspondiente al 2019. Es de conocimiento público que el país atraviesa una situación económica extremadamente grave lo que ha provocado una contracción en el sistema económico nacional, sin embargo, la empresa Gráficas Ayerve C.A. ha mantenido un esquema productivo y de comercialización que ha permitido un importante crecimiento en todos los índices que se reflejan en el Balance que se presenta a la Junta General de Accionistas para su debida aprobación.

El Balance General refleja un registro de activo total USD 398.056,11 con un incremento de 114% referente al año anterior, en cambio el pasivo total USD 191.855,89 con un incremento de 102% del mismo periodo y el patrimonio por USD 206.200,22 con un incremento de 127% comparado con el 2018, lo que significa que la empresa ha crecido en estructura empresarial de una manera sólida producto de un incremento en sus ventas que comparadas con el 2018 creció en el 117% con ventas de USD 1.290.195,33. Concluido el Informe de la Gerente General los accionistas analizan el informe de gestión del ejercicio económico de la Empresa de 2019 y luego de la deliberación correspondiente, el Ing. Oscar Ayerve solicita que de conformidad con los Estatutos de la Empresa se proceda con la aprobación del Informe antes citado.

Posteriormente se procede a conocer el Informe de señor Comisario Jimmy Rivera correspondiente al ejercicio económico de 2019, quien como determina la Ley de Compañías en el art. 279 da fiel cumplimiento con la entrega de su informe del ejercicio económico 2019 y su Estado Financiero al 31 de diciembre de la empresa GRÁFICAS AYERVE C.A. Este Informe ha seguido los lineamientos de las normas determinadas en la Ley, incluyendo en consecuencia los registros contables, evidencia y revelaciones incluidos en los estados financieros; existe una adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Luego de su intervención los accionistas analizan y deliberan sobre el informe presentado por señor Comisario del ejercicio económico de la Empresa del 2019, el Ing Oscar Ayerve solicita que de conformidad con los Estatutos de la Empresa se proceda con la aprobación del Informe antes citado

De inmediato procede Secretaria y solicita que los señores Accionistas analicen y aprueben los dos Informes presentados tanto de la Gerente y Comisario para que pueda receptarse el pronunciamiento en votación de los accionista presentes, la señorita Loaiza Ayerve Kristen Shantell, quien preside la sesión, mociona que se

aprueben los dos Informes antes citados y se procede a tomar votación de los accionistas presentes, la señora Loaiza Ayerve Kristen Shantell que representa el 99.10% y el Ing. Oscar Ayerve que representa el 0.31% dando como resultado de los votos un total de 99.41% favor, es decir la mayoría del capital suscrito presente.

Cabe señalar que los otros accionistas no estuvieron en la sesión, por lo que no se registran votos en contra, ninguna abstención o voto nulo, razón por la cual es aprobado por unanimidad del capital presente por lo que **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por la Gerente General y el Informe de Comisario de la compañía acerca del ejercicio económico de 2019.

2. Aprobar los Balances del ejercicio económico 2019.-

Posteriormente se pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el segundo punto del Orden del Día dando a conocer los Balances del ejercicio económico 2019.

Luego de las deliberaciones referente a los balances económicos del ejercicio de 2019 se procede por Secretaría a contabilizar la votación de aprobación de los balances económicos del Ejercicio fiscal 2019 por parte de los accionistas presentes; la señora Loaiza Ayerve Kristen Shantell que representa el 99.10% y el Ing. Oscar Ayerve que representa el 0.31% dando un total de votos del 99.41% a favor, es decir la mayoría del capital suscrito aprueba el resultado de los Balances del Ejercicio Económico de la empresa Gráficas Ayerve C.A., Cabe señalar que los otros accionistas no estuvieron en la sesión, por lo que no se registra votos en contra, ninguna abstención o voto nulo, razón por la cual es aprobado por unanimidad del capital presente por lo que **RESUELVE:** Aprobar el Balance del Ejercicio Económico de la empresa Gráficas Ayerve C.A. y se autoriza que se envíe a la entidades de control que corresponden.

3. Autorizar a la señora Olga Ayala Rubio, Gerente General de GRÁFICAS AYERVE C.A., para entregar en dación de pago a favor del Banco Pichincha C.A., el bien inmueble con número de predio 0203209, ubicado en las calles Sangay E3-27 y Pasochoa de la ciudad de Quito, con el propósito de cancelar obligaciones que la compañía TASKI S.A., mantiene con el Banco Pichincha C.A.

Luego de la debida deliberación referente a la dación del pago del bien inmueble antes citado; se procede a la votación, la señora Loaiza Ayerve Kristen Shantell que representa el 99.10% y el Ing. Oscar Ayerve R., que representa el 0.31% dando un total de votos del 99.41% a favor, es decir la mayoría del capital suscrito aprueba dar el bien inmueble con número de predio 0203209, ubicado en las calles Sangay E3-27 y Pasochoa de la ciudad de Quito, en dación de pago, con el propósito de cancelar obligaciones que la compañía TASKI S.A., mantiene con el Banco Pichincha C.A. Cabe señalar que los otros accionistas no estuvieron en la sesión, por lo que no se registra votos en contra, ninguna abstención o voto nulo, razón por la cual es aprobada por unanimidad del capital presente por lo que **RESUELVE:** Autorizar a la señora Olga Ayala Rubio, Gerente General y Representante Legal de GRÁFICAS AYERVE C.A., para entregar en dación de pago a favor del Banco Pichincha C.A., el bien con el número de predio 0203209, ubicado en las calles Sangay E3-27 y Pasochoa de la ciudad de Quito, con el propósito de cancelar obligaciones que la compañía TASKI S.A., mantiene con el Banco Pichincha C.A.

4. Asuntos Varios. –

Nombramiento del Gerente General de Gráficas Ayerve C.A.

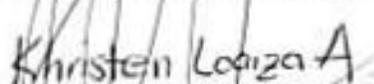
La señora Olga Ayala informa a la Junta General Ordinaria de Accionistas que a partir del 30 de junio de 2020 por motivos personales presentará la renuncia al cargo de Gerente General. El Presidente de la empresa Ing. Oscar Ayerve lamenta la salida de la señora Olga Ayala y agradece por toda su valiosa contribución a la empresa. Además, propone que en su reemplazo se nombre a la Ing. Pilar Ayerve Cabrera a partir del mes de agosto de 2020 en cumplimiento con todos los requisitos legales que correspondan como la notificación a la Superintendencia de Compañías y la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil de Quito. Se pone a consideración la propuesta la cual es apoyada por los accionistas, luego del correspondiente análisis se procede por Secretaría a contabilizar la votación por parte de los accionistas presentes; la señora Loaiza Ayerve Kristen Shantell que representa el 99.10% y el Ing. Oscar Ayerve que representa el 0.31% dando un total del 99.41% de votos a favor, es decir la mayoría del capital suscrito aprueba nombrar a la Ing. Pilar Ayerve Cabrera como Gerente General de la empresa Gráficas Ayerve C.A. en reemplazo de la señora Olga Ayala, y se dispone que en el tiempo pertinente se registre el nombramiento aprobado por esta Junta. Cabe señalar que los otros accionistas no estuvieron en la sesión, por lo que no se registran votos en contra, ninguna abstención o voto nulo, razón por la cual es aprobada por unanimidad del capital presente por lo que **RESUELVE:** Aprobar el

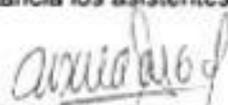


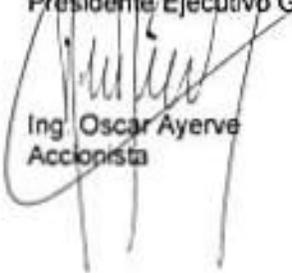
nombramiento de la Ing. Pilar Ayerve Cabrera como Gerente General de la empresa Gráficas Ayerve C. A., a partir de agosto de 2020 y se autoriza que se envíe a las entidades de control que corresponden.

Se deja constancia de la no asistencia de los otros accionistas que representan un porcentaje del 0.59%, quienes no han demostrado ningún interés por asistir a las reuniones en los últimos años. Aun cuando han sido convocados por los medios públicos de conformidad con la Ley de Compañías a través de la publicación de convocatoria en un periódico de circulación Nacional. Se da un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta.

Se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionista para leer el acta elaborada por secretaria, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas presentes. Siendo las 17H45, se da por terminada la Junta General Ordinaria, firmando para constancia los asistentes.


Loaliza Ayerve Kristen Shantell
Presidente Ejecutivo Gráficas Ayerve


Olga Ayala Rubio
Secretaria Ad-Hoc


Ing. Oscar Ayerve
Accionista